



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

04 OCT 2022



B. 16pm Euf

MEMORANDO

Ref. MOPT107GGS/2022

PARA: Mtra. Liz Aguirre
Oficial de Información del MOPT

DE: Lic. Josué David Rodríguez Jovel
Gerente de Gestión Social Ad-honorem

ASUNTO: Solicitud 106-2022

FECHA: 03 de octubre de 2022



Reciba un saludo fraterno.

En respuesta a solicitud de Información Pública; 106-2022, en la que se solicita copia del informe social sobre inspección en caso de cárcava en Urbanización Majacla, pasaje. 11, Polígono 23, Cuscatancingo, realizada el 26 de julio de 2021, con un equipo del MOPT.

Hacemos del conocimiento que como Gerencia de Gestión Social no se realizó informe de la visita, sin embargo, al ciudadano quien acompañó en la inspección se brindaron las siguientes recomendaciones:

1. Orientación a los habitantes para promover la organización comunitaria para gestionar mejoras en la Urbanización.
2. Gestionar con la municipalidad planos de la Urbanización para la identificación y distribución de las tuberías (aguas negras y lluvias) para determinar competencias y posteriormente genere posibles alternativas de solución.
3. Gestionar ante la municipalidad obras de protección o de mitigación por medio de la Dirección General de Protección Civil.

Así mismo, vía llamada telefónica se han brindado recomendaciones al ciudadano de realizar gestiones con la Dirección de Obras Municipales con la finalidad de brindar solución en coordinación con la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo.

1. Se recomienda a la ciudadanía soliciten el informe de visita emitido por la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo, para que el informe sirva de herramienta de Gestión para la Comisión de Protección Civil Municipal y trasladar el caso a la Dirección General de Protección Civil, tal y como lo establece el artículo 14 de la Ley de Protección Civil y Mitigación de Desastres en donde reza que es competencia de los municipios: **Elaborar su plan de trabajo y planificar las acciones y estrategias de prevención y mitigación de desastres en su municipio.** Así como también el de hacer evaluación de daños y necesidades en la eventualidad de un desastre y presentarlo a la Comisión Departamental correspondiente.

Atentamente.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL

Teléfonos (503) 2528-3054 y 2528-3053; conmutador PBX 2528-3000; www.mop.gob.sv
Alameda Manuel Enrique Araujo, kilómetro 5 ½, carretera a Santa Tecla, contiguo al Mercado de Artesanías